



SALTA, 22 de septiembre de 2015

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. 164/2015-CCI se otorga ayuda económica con destino a solventar parte de los gastos de las "I Jornadas de Antropología Jurídica. Problemas de Investigación y campos de intervención en torno al derecho, la justicia y la administración de conflictos".

Que la Dra. Mariana Inés Godoy en fs. 16 hasta fs. 20 presenta los comprobantes para el reintegro de los mismos.

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta.

Que los gastos realizados por la Dra. Godoy se ajusta a las normas de la UNSa.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los gastos realizados por la Dra. Mariana Inés Godoy en el marco de las "I Jornadas de Antropología Jurídica. Problemas de Investigación y campos de intervención en torno al derecho, la justicia y la administración de conflictos".

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el reintegro de la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio según el siguiente detalle:

2.1.1 \$ 631,39

3.5.3 \$ 638,00

3.9.9 \$ 730,61

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR y comunicar a la Dra. Mariana Inés Godoy y a la Dirección

Falouts



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. 387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 047/ 2015 CI

Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN N° 047/ 2015 – CI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa

Dra. ELISA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa